

OTROS DATOS

Código para validación: DP831-G2F7X-JD8PC

Fecha de emisión: 10 de Junio de 2024 a las 9:22:29

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 31/05/2024 07:50
- 2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 31/05/2024 09:29
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/06/2024 10:50
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 03/06/2024 13:12
- 5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/06/2024 13:32

ESTADO

FIRMADO
03/06/2024 13:32

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16028980 DP831-G2F7X-JD8PC F196298C81961E044DE283A02C9A07C69FDDC845) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

**OVIEDO**.es
PERSONALPlaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es**Expediente:** 2022/5/5100-0003**Asunto:** Nombramiento Funcionarios/as de Carrera con la categoría de Trabajadores/as Sociales OE 2019, 2020, 2022**Departamento:** Personal**Interesados/as:** D^a Celia Fernández González, D^a Lucía Mateo Piñeirúa, D^a Raquel González González, D. Andres García Vijande, D^a Noemí de la Puente Salán, D^a María Amor Barrero Valdés, D^a Tamara Gutiérrez Sampedro**INFORME**

1.- Visto expediente relativo a provisión mediante turno libre de 7 Trabajadores/as Sociales de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Oviedo correspondiente a la Oferta de Empleo 2019, 2020 y 2022 cuyas bases fueron aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20/10/2022 (BOPA nº 222 de 18/11/2022 Y BOE nº 285, de 28 de Noviembre de 2022).

2.- Vista propuesta de nombramiento como funcionarios/as de carrera del Tribunal Calificador en su reunión de 15 de Enero de 2024, a favor de las aspirantes que ha obtenido mayor puntuación: D^a Celia Fernández González, D^a Lucía Mateo Piñeirúa, D^a Raquel González González, D. Andres García Vijande, D^a Noemí de la Puente Salán, D^a María Amor Barrero Valdés, D^a Tamara Gutiérrez Sampedro

3.- Visto que los/as interesadas han aportado la documentación preceptiva para proceder a su nombramiento dentro del plazo establecido al efecto.

4.- Visto informe de la Oficina Presupuestaria de 28 de Mayo de 2024, de informe de fiscalización limitada previa de 30 de Mayo de 2024.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Nombrar funcionarios/as de carrera, en uso de las atribuciones que a la Concejalía de Gobierno de Personal le confiere el art. 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en relación con los nombramientos de personal, y Resolución de la Alcaldía 2023/9521 de 19 de junio, sobre delegación en

OTROS DATOS

Código para validación: **DP831-G2F7X-JD8PC**
Fecha de emisión: **10 de Junio de 2024 a las 9:22:29**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 31/05/2024 07:50
2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 31/05/2024 09:29
3.- Primer Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/06/2024 10:50
4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 03/06/2024 13:12
5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 03/06/2024 13:32

ESTADO

FIRMADO
03/06/2024 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 16028980 DP831-G2F7X-JD8PC F196298C81961E04DE283A92C9A07C69FDDC845) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



materia de personal, tras la superación de las correspondientes pruebas selectivas, con la categoría de **TRABAJADORES/AS SOCIALES** a:

Dª Celia Fernández González

Dª Lucía Mateo Piñeirúa

Dª Raquel González González

D. Andres García Vijande

Dª Noemí de la Puente Salán

Dª María Amor Barrero Valdés

Dª Tamara Gutiérrez Sampedro

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL
Fdo.: Mar Alonso Menéndez

Conforme
LA JEFE DE SERVICIO DE INTERIOR
Fdo. Julia Piñera Álvarez

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Se aprueba el informe que antecede

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL,
(Delegación efectuada por Resolución de la Alcaldía 2023/9521 de 19 de junio)
Fdo: Mario Arias Navia

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447